



CAMPO	TORNEO	FECHA
GOLF PARK	LIGA FEMENINA	19 de octubre de 2025

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES - REGLA 18

- Más allá de cualquier muro, valla, estacas blancas o líneas blancas que definen el campo.
- El campo de prácticas y el green de prácticas están fuera de límites.
- A la izquierda de los hoyos 1 , 2 , 3 e inicio del 4 definido por estacas y/o líneas blancas.
- Al fondo del hoyo 8 y a la izquierda del 9 definido por los postes de la valla que da al campo de prácticas.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO - REGLA 16.1

- Los caminos asfaltados u hormigonados del campo son obstrucciones inamovibles

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados u hormigonados.
- ZONAS DE DROPAJE Hoyos 4 y 6:

Si una bola está en el área de penalización cercana al green de los hoyos 4 y 6 incluyendo cuando se sabe o es virtualmente cierto que la bola que no ha sido encontrada fue a reposar al área de penalización, el jugador tiene estas opciones de alivio, con un golpe de penalización :

- Tomar alivio bajo la Regla 17.1d
- Como opción adicional, podrá dropar la bola original, u otra bola, en la zona de dropaje marcada a tal efecto. La zona de dropaje es un área de alivio bajo la Regla 14.3

NOTAS IMPORTANTES

- El Área de Salida está definida por una alfombrilla. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.
- Tiempo máximo de juego: 1h 30 min.
- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.